



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## DECRETO DE ALCALDÍA N.º 53/2.020.

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Vista la relación de expedientes que la Secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 25 de febrero de 2.020, a las 17:00 horas.

#### **SEGUNDA.-** Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de noviembre de 2.019.
- II. Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía.
- III. Aprobación, si procede, del Plan de Emergencia Municipal.
- IV. Moción del Grupo P.P. para la reducción de jornales en la campaña 2019/20, para el acceso al subsidio y renta agraria.
- V. Proposición del Grupo P.S.O.E.-A. para el otorgamiento de honores y distinciones de hijo adoptivo, hija predilecta y medalla de la localidad.
- VI. Moción del Grupo P.S.O.E.-A. en defensa de la agricultura andaluza.
- VII. Moción del Grupo P.S.O.E.-A. para garantizar la financiación de los proyectos de igualdad, contra la violencia de género y mujeres en riesgo de exclusión social en Andalucía.
- VIII. Asuntos de la Presidencia.
- IX. Turno Urgente.
- X. Ruegos y Preguntas.

**TERCERA.-** Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros de la Corporación y publicar el presente DECRETO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 d) y 2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre.

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde – Presidente, ante el Secretario de la Corporación, a veintiuno de febrero del año dos mil veinte.

EL ALCALDE;



Ante mí:  
EL SECRETARIO;